PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, SEPTIEMBRE de 2025

Señor
MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7581926
PROFESIONAL G02
Dependencia Centro Minero
Sogamoso, Km 7 vía Morca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes SEPTIEMBRE del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7581926 del año 2025

CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.587.488 de SOGAMOSO, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO MINERO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS Mcte ($ 34.405.199) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de marzo de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS Mcte ($ 3.822.800) incluido IVA, b) SIETE pagos iguales por los meses de (abril) a (octubre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Mcte ($ 4.095.857) cada uno incluido IVA, c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de noviembre de 2025 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS Mcte ($ 1.911.400) incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 14 de Noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de Agua Potable y Saneamiento Básico, de Servicios Ambientales y de Química para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Reunión con el grupo de agua y saneamiento básico ECCL en el marco de atención de solicitudes empresariales en el marco del proceso ECCL.	Captura de reunión con el grupo de agua y saneamiento básico ECCL en el marco de atención de solicitudes empresariales.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL	Se participa en reuniones programadas para transferencia de conocimientos impartida por el dinamizador, para retroalimentación de los procesos de ECCL en conjunto con el apoyo administrativo y los demás evaluadores.	Captura de reuniones asistidas de transferencia de conocimientos.
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los	Ejecución de construcción de ítems (matriz de conocimiento, desempeño y producto) del Proyecto 8316 asociado a la norma 280201242B-Tomar muestras de agua de	Captura de la plataforma DSNFT de los ítems construidos.

	lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1.).	acuerdo con procedimientos técnicos y normativa / Agua tratada.	
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2)	4.1 Mediante radicado No. 2025-15-9111-1058_25, se enlaza las normas de ECCL 280201231 y 280201233, para su inscripción, formalización y ejecución. 4.2 Cierre del proyecto 2025-15-9111-1058-P2498 Grupo-1.	4.1 - Captura de radicado en el aplicativo DSNFT del proyecto a inscribir, formalizar y ejecutar. 4.2 - Captura de los informes de verificación del proyecto 2025-15-9111-1058-P2498 Grupo-1. De igual forma se soporta en el aplicativo https://dsnft.sena.edu.co/
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT	No se requirió esta obligación en el mes correspondiente a este informe. No obstante, se ejecutará cuando sea solicitada y convocada para el aseguramiento de la calidad de ítems e indicadores de evaluación.	ACTA NO. 52
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	Se realizó la ceremonia de entrega de certificados del proyecto 2025-15-9111-1058-P945.	Captura de la carpeta en One Drive, con el registro fotográfico de la ceremonia de certificación del proyecto 2025-15-9111-1058-P945,

			como soporte para informes y/ reportes del grupo de ECCL.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	El proyecto radicado con No. 2025-15-9111-1058_25, enlazado a las normas de ECCL 280201231 y 280201233, se encuentra en fase de planeación; por lo que la obligación se cumplirá mediante la recolección de evidencias para la notificación a los candidatos.	Acta No. 52
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario	Cargue de la documentación requerida para la inscripción y formalización del proyecto radicado No. 2025-15-9111-1058_25.	Captura de la carpeta de documentación en One Drive compartida con el Apoyo Administrativo y el Dinamizador para la inscripción y formalización del proyecto radicado No. 2025-15-9111-1058_25
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	El proyecto radicado con No. 2025-15-9111-1058_25, enlazado a las normas de ECCL 280201231 y 280201233, se encuentra en fase de planeación; la obligación se hará efectiva al cierre, con la emisión del juicio correspondiente.	Acta No.52
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	El proyecto radicado con No. 2025-15-9111-1058_25, enlazado a las normas de ECCL 280201231 y 280201233, se encuentra en fase de planeación; la obligación	Acta No.52

		se hará efectiva al cierre, reportando los casos de éxitos identificados.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A	N.A	N.A	N.A
2.	N.A	N.A	N.A	N.A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7983793740** de la planilla, expedida por SOI correspondiente al mes de **AGOSTO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma

CEIDY GERALDINE PATIÑO CASTILLO

Contratista

C.C. No. 1.057.587.488

Recibí a satisfacción:

Firma

MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7581926 de 2025

PROFESIONAL G02